



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 11 de Julio de 2011.-.

ORDENANZA N° 019/11

VISTO: el pedido presentado por los Familiares Strieder, de asignarle un nombre a una de las calles del Barrio Santa Teresita con el nombre de **"Pionero Felipe Strieder"**, como manera de rendir homenaje a quien fue uno de los primeros pobladores de lo que hoy es Capióvi, y;

CONSIDERANDO QUE, en dicho barrio se han realizado nuevas aperturas de calles, en donde aún no se han asignado los nombres a las mismas y que es necesario hacerlo para que sirva de referencia a las personas allí radicadas.

QUE, teniendo en cuenta que ha sido un pionero más en la localidad, que con su esfuerzo y esmero contribuyó al progreso de lo que es hoy el Municipio de Capióvi.

QUE, en su reconocimiento y a modo de homenaje, existe unanimidad de criterios entre los miembros del Concejo para asignar su nombre a una calle del municipio.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**

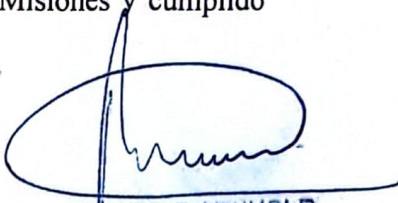
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR, con el nombre de **"Pionero Felipe Strieder"** a la calle del Barrio Santa Teresita del Municipio de Capióvi, comprendida desde la Avenida Padre Juan May hasta la continuación de la calle Juan C. Morelli, como manera de rendir homenaje a quien contribuyó con el progreso de la localidad de Capióvi.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**


Mariela Karina Chavez
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Maíra del Pilar Prestes
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Alejandro F. ARNHOLD
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Capióvi